

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelos y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

Los ediciones diarias

Jueves, 26 de Octubre de 1922

Año XXXVIII.—Núm. 11.780

UN DEBER DE SALAMANCA

Ante la colocación de la primera piedra del monumento a Gabriel y Galán.

La colocación de la primera piedra del monumento al glorioso poeta salmantino José María Gabriel y Galán, va a ser un hecho en los primeros días del mes próximo.

Los incansables y entusiastas trabajos que la comisión ha venido realizando, desde que, a impulsos de verdadero amor a la excelsa memoria del poeta, tomó, sobre sus hombros, la pesada carga del homenaje, venciendo obstáculos que jamás debieron salir a flor de tierra ante la bondad y magnificencia de la obra, y el desinterés y el altruismo con que la labor era acometida por los comisionados, obteniendo, al fin, provechoso fruto: el fruto de la esperanza fundada en una idea que se convierte en realidad.

Salamanca ha de levantar a su poeta predilecto el monumento a que, por sus obras magníficas y por su memoria excelsa, de escritor que supo adentrarse en el alma del pueblo, tuvo derecho. Y al lado de sus versos—eterna obra que es, a no dudarlo, su mejor monumento, que ni la acción del tiempo ni los vaivenes del mundo han de destruir jamás—tendrá Gabriel y Galán su estatua en Salamanca, la ciudad del poeta, la amada ciudad de los gloriosos recuerdos y de las jornadas y de las piedras gloriosas también.

A este acto de inauguración de las obras del monumento al poeta, se suma, a su vez, Valladolid, la noble capital castellana, cuna de inspirados maestros de la poesía, que dejaron solemne y magnífica huella de su paso por el mundo, en los anales de la literatura patria, y amable refugio, hoy, de esclarecidos escritores, que forman brillante falange en el movimiento cultural español.

Todos ellos, con el apoyo de su esfuerzo material y espiritual, se suman al homenaje en memoria del malogrado autor de *El ama*, trayendo, además, en su adhesión, la simpática nota de unas encantadoras señoritas, que decidida y amorosamente, ponen en la obra el delicado tributo de su juventud, de su distinción y de su belleza.

La comisión organizadora del homenaje se reunió ayer tarde. Hoy volverá a reunirse. Los elementos intelectuales vallisoletanos tienen anunciada su visita a Salamanca para el día 4 del próximo mes de Noviembre, de acuerdo con la fecha que los comisionados salmantinos les hubieran antes de notificar.

Y nada más justo que Salamanca corresponda a las atenciones múltiples y cariñosas que de Valladolid recibió. La Comisión desea que los vallisoletanos tengan en esta ciudad una recepción digna y decorosa. Para ello, trata de poner los medios que está a su alcance. Pero es preciso que a la Comisión presten su ayuda eficaz, decidida y entusiasta, en primer término, las dos corporaciones populares de Salamanca: el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

Después de éstos, pueden el Ateneo, el Casino de Salamanca, los centros culturales y de recreo salmantinos, cuantos velan por el progreso ciudadano y cuantos estiman, en su justo valor las glorias de esta tierra, sumarse a este conjunto de voluntades para que las fiestas que con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento a Gabriel y Galán se han de celebrar, resulten lo más brillante posible.

A la solicitud de ayuda de la Comisión han de responder, a buen seguro, cuentas personas y organismos reciban la petición. La acogida que Valladolid dispensó a Salamanca, reflejada en estas columnas por aquel entonces, superó a toda ponderación, no sólo por lo espléndido y magnificencia, sino por el cariño y el entusiasmo que, todos, autoridades y pueblo, pusieron en ella.

¿Puede Salamanca permanecer indiferente en este lazo de unión espiritual entre Valladolid y Salamanca, mensajero de una mayor intensificación de relaciones de ambas provincias?

A grandes rasgos, la comisión del monumento a Galán tiene esbozado su programa de fiestas. Los comisionados de Valladolid llegarán el día 4. Al siguiente día, se piensa en una excursión a Alba de Tormes; misa, visita a las reliquias de Santa Teresa, fiesta charrá en el campo y comida.

Al siguiente día, colocación de la primera piedra y fiesta literaria en el Bretón, en la que se verificará el estreno de una obra del señor Maldonado. A estas sencillas, cordiales fiestas han de unirse las recepciones en el Ayuntamiento y en la Diputación provincial, y otros detalles que oportunamente han de ser anunciados.

No tenemos por qué ofrecer el apoyo incondicional y decidido de EL ADELANTO. A la Comisión estamos unidos y ligados. De esta Redacción forman parte de dicha Comisión compañeros muy queridos que, desde que se inició la idea de erigir un monumento a Galán, obra que es municipal, puesto que al Ayuntamiento se debe su iniciativa, y que por lo mismo la Corporación es la llamada a ser la primera en su participación en las fiestas que se acercan—han trabajado y vienen trabajando con el más interesado y decidido entusiasmo.

La asamblea del domingo en la Cámara de Comercio.

El Pleno de la Cámara de Comercio, de esta ciudad, creyendo interpretar el sentir de sus electores, ante el malestar y descontento existente en todas las clases productoras del país, a causa de la desastrosa administración desorganizada e indisciplinada, cada vez mayores en todos los organismos del Estado, acordó, en sesión del 14 del corriente, hacer, si fuera preciso, un llamamiento a todas las Cámaras de España, para unidas pedir al Poder constituido remedio a los males que la nación entera lamenta y que tanto perjudica a las clases que representan las Cámaras. Así pensaba hacerlo; pero estando convocada una asamblea por la Defensa Mercantil Patronal de Madrid para fines análogos, dentro de breves días, y a la cual han sido invitadas, por medio de la prensa y de circulares, todas las fuerzas vivas de la nación, entiende esta Cámara que a esa referida asamblea deben de acudir, no sólo nuestros organismos, sino también sus electores, para que se demuestre claramente el sentir de las clases sobre las que más gravitan las cargas del Estado.

En su consecuencia, la Cámara de Salamanca convoca a una asamblea general de sus electores, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el próximo domingo, 29, a las once de la mañana, para dar cuenta de estas gestiones y nombrar la representación que habrá de asistir a la asamblea de Madrid, cuya importancia para los intereses mercantiles e industriales no es menester encarecer.

Labor altruista

El propietario y ganadero en la provincia don Ernesto Blanco, al recoger en el día de hoy en la Diputación provincial los diplomas y objetos de arte que le han correspondido como premios en la exposición y concurso de ganados, organizado por referida Corporación, ha donado la suma de 50 pesetas para los asilados de la Casa-Hospicio.

Rasgos como el de los señores Mi-

CHOCOLATES ENRIQUE PRIETO

COMPLETAMENTE PUROS
Fabricados con arreglo a las últimas disposiciones decretadas por el Gobierno.

guel del Corral, que donó 100 pesetas, y don Manuel José Hernández, presidente de la Liga de Agricultores, así como el del señor Blanco, deben imitarse para que los desamparados de la fortuna disfruten de los beneficios que en mayor proporción otros reciben.

Este donante es el tercero de los que han recibido premio de la Diputación en el concurso y suponemos que no será el último, en labor tan meritoria y humanitaria.

Quisicosas

Estamos de danza de nuevo otra vez, pero hoy con muchísima de la exquisitez. Vienen aceptando nuestra invitación, personas de digna noble condición, y por la ventana debemos echar, no la casa, todo nuestro humilde ajuar. Aun vibrante el eco de la gratitud con que nos trataron en Valladolid; aun con el gustillo en el paladar de tes y banquetes, sin titubear, por deuda sagrada de alta gratitud, si tenemos algo de similitud, y un poco de *cuitis*, para quedar bien hay que ser espléndidos pero de *chipén*. Todos a un gran vate queremos honrar, y la poesía siempre renegar, supo de la *pasia* o moneda vil si hay que hacer las cosas de modo gentil. De otro modo el pueblo de Juan de Sahagún, queda a igual altura que la del betún.

Notas de Sociedad.

Han salido: Para Villigudino, el abogado don Guzmán Puentes Sánchez. Han llegado: De Madrid, el director del Instituto, don Mariano Reymanzo y su hijo Manolo.

ANIVERSARIO
Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Carmen y Winzer Haulon, que dejó de existir en plena juventud, gozando, por sus numerosas virtudes, del general afecto de cuantos la trataban.

Con tal motivo renovamos el testimonio de nuestro más sincero pésame a sus primos doña Alida Paluszkievicz y don Antonio Izquierdo; hermanos y demás familia.

UNA BODA
Ayer se verificó en Madrid la boda de la encantadora señorita Quinita Despujol y Reinos, baronesa de Las Torres, con el joven diplomático señor Alvarez de Estrada, constituyendo dicho enlace un fausto suceso en la sociedad de Madrid.

Entre los numerosos y ricos regalos recibidos, figuran el de los reñeros de Las Torres, pueblo de esta provincia, donde en tanta estimación se tiene las singulares cualidades de la novia, y los del administrador de Salamanca, don Francisco Sánchez, y los del administrador, reñeros, Ayuntamiento, cura y maestros del también pueblo salmantino de Las Sierras. Reciba el nuevo matrimonio la más afectuosa felicitación.

VARIAS
El próximo 30 de Octubre, en la parroquia de San Ginés, de Madrid, se verificará el enlace del joven ayudante de Obras Públicas, don Antonio Navarro, afecto a esta jefatura, con la distinguida señorita Clarita Flores, de conocida familia asturiana.

Para celebrar su despedida de soltero, el señor Navarro, invita en Novely a sus compañeros de oficina a una cena. Nuestros ilustres huéspedes, la condesa de Romanones, la señora del subsecretario de Guerra señor Barrera y las duquesas de Las Torres y Pastrana, acompañadas del senador don Isidro Pérez Oliva, del gobernador civil señor Van-Baumbergen y de otras distinguidas personas de nuestra ciudad, visitaron ayer los principales monumentos de Salamanca, siendo recibidos en la Universidad por el Rector señor Maldonado.

Hoy saldrán en automóvil para Alba de Tormes y desde allí regresarán a Madrid.

La Acción Católica de la Mujer y su sorteo de regalos.

Todo cuanto digamos para fomentar la propaganda bienhechora de esta admirable institución, siempre nos parecerá deficiente, ante la redentora obra social que está realizando y cuyos fecundos resultados se aprecian notablemente en nuestra ciudad, emancipando a la mujer trabajadora de falsas orientaciones, que sólo podían conducirlas a situa-



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
CARMEN WINZER HAULON
que falleció en Salamanca el día 27 de Octubre de 1921
habiendo recibido los Auxilios Espirituales.
D. E. P.
SUS PRIMAS, D.^a ALIDA PALUSZKIEWICZ Y D. ANTONIO
IZQUIERDO; HERMANOS (AUSENTES) Y DEMAS FAMILIA,
Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a alguna de las misas que se celebrarán el día 27, en la parroquia de San Martín y padres Carmelitas, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

ciones y trances dolorosos y desesperados.

Todos los salmantinos que de verdad sientan entusiasmo por la Acción Católica de la Mujer, deben contribuir con el óbolo o limosna de veinticinco céntimos al sorteo de regalos, que se efectuará el día 31, en el Circulo Católico de Obreros, y los cuales estarán expuestos en este centro desde el día 27.

Creemos que Salamanca no regateará una limosna tan insignificante, para la ejecución de una obra, tan moralizadora y perdurable como la que está realizando la Acción Católica de la Mujer.

Son 78 los lotes que se sortearán; 58, entre labores y muñecas, y 20 en suscripciones a revistas católicas. He aquí la lista de ellos:

Una mantelería de refresco bordada en color; una mantelería de refresco bordada en blanco; una toalla con aplicaciones de encaje; una toalla bordada en blanco; un cojín de raso con aplicaciones en incrustación; una pantalla para aparato de mesa, bordada en tul; una pantalla colgada con aplicaciones en blanco; un centro de mesa en tul con aplicaciones bordadas; un centro de mesa en nipsis con aplicaciones de tul; un camino de mesa bordado en blanco; dos lindísimos *moises* vestidos en rosa; tres íd. en azul; uno ídem en blanco; dos cunitas vestidas en rosa; dos íd. en azul; dos ídem en blanco; dos bebés vestidos con trajes de punto de seda; dos velletes bordados en negro; cuatro velletes bordados en nipsis; tres pañitos bordados; dos pañitos bordados en nansú; dos muñecas prendedores; seis muñequitas pompador; dos muñecas elegantemente vestidas; dos bebés; un grupo de bebés jugando al corro; un grupo de bebés saltando a la comba; un grupo de clows y niños acróbatas; un grupo de bebés jugando; dos corbelles con flores; cuatro macetas con flores, un jarroncito con flores. Además veinte suscripciones por un año de las siguientes revistas: *Jesús Maestro, El Mensajero del C. de Jesús, La Inmaculada de la Medalla Milagrosa, La Reparación, El Monte Carmelo, El Iris de Paz, La Familia, El Adalid Pragático, Ecos del Carmelo y Praga, El granito de arena, Rosas y Espinas, La hormiga de Oro, El Siglo de las Misiones, El pan de los pobres. La obra máxima, De broma y de veras, La Lectura Dominical.*

Estos veinticinco céntimos de limosna, tendrán la siguiente distribución, en las obras hoy comenzadas por esta Asociación.

Dos céntimos para las escuelas dominicales que funcionan para obreras y sirvientes. Dos, para el sostenimiento de *El Mensajero Social*, que se distribuye gratuitamente entre señoras, obreras y sirvientes. Dos, para premiar las cartillas de ahorro dadas a obreras y sirvientes, si en ellas han hecho imposiciones. Dos, para propaganda de lecturas y prensa católicas. Dos, para sostenimiento de las es-

cuelas de niñas de la Inmaculada, que combate a la protestante.

Dos, para dar Crucifijos a quienes por sufrir física o moralmente tenemos que visitar.

Dos, para atender a los gastos que supone recoger las sirvientas cuando están sin colocación.

Dos, con destino a los sirvientas que enfermen. Dos, para socorro especial de obreras enfermas.

Dos, para atender a la obrera sin trabajo o sin medios.

Dos, para apertura de otra escuela de niños o de niñas en el barrio más necesitado.

Tres, para rehabilitar jóvenes degradadas y otras necesidades de índole especial.

LA PATRONAL FABRIL

En la Cámara de Comercio se reunirá esta noche la sociedad patronal fabril, para tratar importantes asuntos.

LOS EDILES SE REUNEN

UNA MOCION DEL ALCALDE SOBRE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

A las seis y media comienza la sesión, presidiendo el alcalde, señor Anaya, y asistiendo los concejales señores Morán, Marcos Borrego, Buxadores, Santos Franco, García de Arriba, Zurdo y Calama.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

Orden del día
Se lee un dictamen de la comisión de Obras, sobre examen de un proyecto de construcción de un kiosco en la plaza del poeta Iglesias.

La comisión propone que el proyecto se exponga al público.

Y así se acuerda.

Se conoce de otro expediente sobre denuncia de obras abusivas hechas por don Tomás Frailé.

La comisión propone la suspensión de las obras hasta tanto se efectúen dichas obras, dentro de la alineación oficial, y sin perjuicio de la sanción de la Alcaldía, por el hecho denunciado.

Así se acuerda.

Don Delfín Encinas solicita una parcela de terreno en la calle de San José, del barrio de la Fontana.

Se acuerda anunciar la oportuna subasta.

Se aprueban los nuevos planos de fachada que presenta don Florentino González, para construir en la prazuela de la Fuente.

Se acuerda solicitar la excepción de subasta para la terminación de las obras del Grupo escolar del paseo de Canalejas.

Se aprueba la liquidación de la piedra suministrada por don Antonio Gil, importando 4.856'40 pesetas.

El alcalde y el presupuesto municipal.

Se lee la siguiente moción del alcalde, señor Anaya, sobre la confección del presupuesto municipal: «Al Excmo. Ayuntamiento: El Real decreto de 23 de Diciembre de 1918, dictando disposiciones para la adaptación de la ley de 21 del mismo mes y año, restableciendo el año económico, modificó el art. 15º de la ley Municipal, en el sentido de que el día 15 de Diciembre de cada año comuniquen los Ayuntamientos, al señor Gobernador civil de la provincia, el presupuesto aprobado para el sólo efecto de corregir

las extramilitaciones legales si las hubiere.

El cumplimiento de la disposición legal citada viene retrasándose periódicamente al amparo de la justificada tolerancia que por la Superioridad se dispensa a las Corporaciones locales, en atención, sin duda alguna, a la conveniencia de que los Ayuntamientos conozcan, por lo menos, los propósitos del Gobierno en orden a la futura ley de Presupuestos del Estado, y más aún en el momento presente, cuando se proyectan introducir reformas de importancia en relación con las Haciendas locales—ya iniciadas por Real decreto de 18 del actual por el cual, y a partir del día 1.º de este mes, determinadas obligaciones carcelarias, que corrían a cargo de las Corporaciones provinciales y municipales serán satisfechas por el Estado—y claro es, que con tales incertidumbres no existe el debido estímulo por falta de base para acometer estudio tan interesante.

De desear sería que en la próxima ley de presupuestos del Estado se concedan a los Ayuntamientos, aparte de su independencia económica, las mejoras que tanto merecen y necesitan, y de una eficacia decisiva sería que el Gobierno de la nación prestara su asentimiento y aceptara las conclusiones que fueron aprobadas en la asamblea de todos los Ayuntamientos de la provincia, que se celebró el día 22 de Septiembre último.

Ya que no sea procedente, por las razones antedichas, el aprobar el presupuesto con cuatro meses de antelación a la fecha en que ha de comenzar a regir, se impone el acometer estudio tan interesante con la debida antelación, para que, sin premuras ni agobios de tiempo, pueda ser remitido a la aprobación superior el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1923.

Para que la labor que se intenta sea lo más acertada y eficaz posible, es necesario la colaboración de todas las comisiones municipales, asistidas y con el concurso de los señores funcionarios municipales y con el auxilio de todos la formación del

presupuesto futuro, podría acomodarse a los siguientes plazos.

Primero. A partir de esta fecha, y antes del día 20 de Noviembre próximo, la oficina de Contaduría redactará el proyecto de presupuesto que le corresponde, incluyendo en él todas las obligaciones ya reconocidas por S. E., y aquellas otras que deben serlo por Ministerio de la ley.

En el mismo plazo las comisiones municipales redactarán sus presupuestos parciales respectivos; y para facilitar su labor, las oficinas municipales les facilitarán todos aquellos antecedentes que consideren necesarios, y los que se refieran, con la forma que han sido liquidados los créditos relacionados con los servicios de la competencia de cada uno.

Segundo. Del 20 de Noviembre al 5 de Diciembre, reunidos los presupuestos parciales, la comisión de Hacienda los estudiará armonizándolos en la forma que el interés municipal aconseje, y redactará en definitiva el proyecto que ha de someterse a la aprobación del Ayuntamiento. A las reuniones que a este efecto celebre la comisión de Hacienda serán citados todos los señores concejales.

Tercero. El día 6 de Diciembre cumplirá el señor Regidor Síndico de la Corporación, la misión que le encomienda el art. 146 de la ley Municipal.

Cuarto. Del 6 de Diciembre al 15 del mismo mes, discusión del proyecto del presupuesto del Ayuntamiento.

Quinto. Del 16 al 31, quedará aquél expuesto al público para oír reclamaciones.

Sexto. El día 1.º de Enero se citará a la Junta Municipal, y si no se reuniera número suficiente, la sesión subsidiaria se celebrará el día 8; se señala un plazo de diez días para la discusión, ante la Junta, del presupuesto, plazo que termina el día 18.

Del 19 al 29 de Enero, nueva exposición al público del presupuesto.

Día 1.º de Febrero, remisión del presupuesto para su aprobación al señor Gobernador civil de la provincia.

Si el Excmo. Ayuntamiento presta su aprobación a las normas que anteceden, el alcalde presidente que suscriba, dictará las disposiciones necesarias para que aquellas tengan la debida efectividad.

El Excmo. Ayuntamiento en su superior criterio, resolverá lo que estime más acertado.

El señor García de Arriba pide, que para el caso de que estos servicios no se cumplan, se exijan las oportunas responsabilidades.

El señor Anaya replica que no necesita la Alcaldía de exhortaciones para cumplir con el deber.

El señor Zurdo reproduce su proposición del 7 de Julio, sobre que se le faciliten datos de Contaduría, preliminares del estudio que ha de hacer del presupuesto.

Otros asuntos

El jefe de la Guardia municipal, señor Sánchez Talavera, solicita del Ayuntamiento, en el sentido de que la Corporación cumpla con las disposiciones que establecen la higiene de las aguas.

El señor Gobernador comunica su aprobación de las tarifas de coches.

Se da cuenta de la resolución gubernativa sobre la expropiación de unos terrenos a don Ángel Gil.

Una proposición

Se presenta una proposición pidiendo que la parada de coches-automóviles se establezca en otros lugares de los de hoy, que bien pudieran ser las puertas de Zamora y de San Pablo.

A esta proposición se opone el señor García de Arriba, diciendo que los dueños de estos autos pagan las cargas municipales para entrar en la población con sus viajeros. No se opondría a que la parada se establezca en otros lugares más cercanos a la población.

El Alcalde refiere la entrevista que celebró con los dueños de los autos, en la que se señalaron otros lugares de parada, que han dejado incumplidos, parando cada uno donde le viene en gana.

Añade que la proposición no se opone a que los coches entren en la ciudad con los viajeros, sino a que tengan otros puntos de parada.

El señor García de Arriba pide que los sitios de parada sean más céntricos.

Sigue discutiéndose el asunto y se faculta a la Alcaldía para que determine los puntos de parada.

Dice el Alcalde.

El señor Alcalde propone que a don Ricardo Petit se le den las gracias por la cesión de los bustos de los Reyes que han sido colocados en la fachada de la Casa Consistorial.

Al mismo tiempo, el Alcalde propone: o su devolución o su adquisición.

Se acuerda dar gracias al señor Petit y que la Comisión hable con él, para llegar a la adquisición de dichos bustos.

Se concede una licencia al Alcalde de ocho días.

Ruegos y preguntas.

El señor García de Arriba pide que se habilite el salón de sesiones.

Y el señor Santos Fresno que se haga el proyecto de habilitación de otro salón de sesiones.

Luego se dirige al Alcalde, para rogarle que la Comisión de Beneficencia estudie el problema de la higienización de las viviendas.

El señor Marcos Borrego pide al Alcalde que se hagan unas reformas, de poco coste, en el Matadero, que cree que son más necesarias que las del templete de la Plaza Mayor.

El señor Santos Fresno pide que se les expliquen las causas del pasado plante de matarifes, cosa que le ha sorprendido, sobre todo en estos tiempos en los que tanto se preoipa el Ayuntamiento del Matadero.

El Alcalde explicó lo ocurrido—de cuyo suceso dió oportuna cuenta EL ADELANTO—que obedeció a que los matarifes no chamuscaban cerdos en el patio porque llovía torrencialmente. Pero después dejó de llover, y no pasó nada.

A petición del señor Calama, se acuerda con respecto a las anunciadas oposiciones de recaudadores, que la certificación de penales es indispensable para la toma de posesión, pero no para tomar parte en los ejercicios.

El Tribunal será el mismo que actuó en las anteriores oposiciones.

El señor Buxaderas ruega al presidente de la Comisión de Sanidad, sobre adquisición de un aparato de Rayos X.

La comisión resolverá este asunto. Y después de otros ruegos de escaso interés, se levantó la sesión.

UN BUEN SERVICIO

Cómo se descubre el robo que en 1919 se cometió en la casa del Sr. Pequeño.

La excitación alcohólica de un sujeto, pone a la policía en la pista de los autores del robo que consigue detener.

No hay delito que pueda permanecer oculto eternamente... Ahora, al cabo de tres años, viene a ponerse en claro, y a que la justicia dé con los autores, de un robo cometido en esta ciudad, allá por el año de 1919.

De aquel robo, o por mejor decir, en torno de aquel hecho, se urdieron unas leyendas fantásticas, bastante despiadadas por cierto, de las que no salió bien parado el buen nombre de un ingeniero muy conocido en Salamanca, que con nosotros convivió durante muchos años, y cuyo suceso hubo de acarrearle no pocos sinsabores y disgustos.

El tiempo ha venido a disipar sospechas y a despejar las sombras que envolvían a aquel robo de película, hábilmente llevado a efecto, gracias a la indiscreta palabra de un beodo, que noches pasadas hubo de dar con sus huesos en la Comisaría de vigilancia, y gracias también a la hábil sagacidad del comisario, señor González, que bien merece nuestro cordial aplauso.

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche una nota oficiosa, en la que se detalla cómo el comisario de policía descubrió a los autores del robo.

El robo, como recordarán nuestros lectores, se cometió en el despacho del que fué ingeniero agrónomo de esta provincia, don José Pequeño. Fué en 1919. Vivía el señor Pequeño en la Avenida de la Alameda y en el edificio que hoy es Centro ferroviario.

Los ladrones penetraron por el balcón de la casa del señor Pequeño.

Entraron en el despacho, que era la misma habitación, por cuyo balcón los *cacos* habían entrado. Fué el *Charcas*, famoso por sus fechorías, de vida complicada y aventurera, que unió algún tiempo a aquel otro famoso delincuente apodado el *Carabinero*, que dirigió aquel golpe, en el que tomaron parte personas que por entonces fueron detenidas, y después, libertadas.

Se apoderaron de 19.000 pesetas que el señor Pequeño guardaba para aplicarlas a deberes y obligaciones de su cargo. Y desaparecieron.

Hasta hoy, no se volvió a saber

JABON "CHIMBO"

Es el mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su gran rendimiento y mayor duración de la ropa que con él se lava.

Exigid siempre la marca estampada en el trozo:



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos, en todas las tiendas de ultramarinos, de Salamanca.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Robleda. Veredicto de inculpabilidad.

Reanudadas las sesiones del juicio oral por Jurados de esta causa, y abierta la sesión de ayer a la hora acordada, le fué concedida la palabra al fiscal para mantener sus conclusiones.

El señor Gimás cumplió su cometido mediante un análisis detenido de las pruebas practicadas, tanto en el sumario como en plenario, y por el resultado de todas ellas llegó a puntualizar la culpabilidad, que, a su entender, era evidente, de los dos procesados, Fermín y Juan Mateos Carballo en el hecho de autos, es decir, que conjuntamente privaron de la vida a su sobrino Sebastián Mateos Mateos en el pueblo de Robleda la noche del 3 de Diciembre de 1921, en cuya ocasión hizo además el Fermín un disparo de arma de fuego contra determinada persona, de cuyo delito resultaba también responsable, y en tal sentido, solicitó del Jurado que dictase veredicto.

Informó a continuación el acusador particular señor González Cobos, quien después de referir los hechos coincidiendo con el ministerio público, reforzó los razonamientos expuestos por éste, con el estudio de las pruebas para llegar a deducir iguales consecuencias, esto es, la participación que por igual tuvieron

los procesados en la muerte de Sebastián, siéndole exigible por tanto la misma responsabilidad, aumentada para Fermín por resultar culpable del delito de disparo de arma de fuego.

Cuando había pronunciado el acusador la mitad de su informe próximamente, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Siguió usando de la palabra el señor González Cobos, y con oportunos argumentos patentizó que no existía duda alguna de que los hechos se desarrollaron en la forma expuesta por las acusaciones, en cuya ejecución tomaron parte los dos procesados de la manera que se le asigna por las acusaciones, sin que haya méritos para reconocer la inculpabilidad de Fermín, ni que el Juan obrase en defensa suya y de su hermano, como pretendía la defensa, por lo cual concluyó interesante del tribunal popular que emitiese veredicto en consonancia con sus pretensiones.

Discrepando de las acusaciones, sostuvo en su informe el defensor Sr. Sánchez y Sánchez, que el hecho de autos fué provocado por Sebastián Mateos y otros que le acompañaban; que éste agredió injusta e inopinadamente a su tío Fermín, hasta el punto de verse precisado a demandar auxilio, y cuando a las voces acudió Juan a defenderle, también fué objeto de agresión, por lo que no tuvo otro remedio que rechazarla en la forma que le fué posible, evitando así el riesgo que corría la existencia de su hermano y la suya propia.

Lo que afirma la defensa—dijo el señor Sánchez y Sánchez—no es caprichoso, se funda en los hechos mismos y en las pruebas practicadas que así lo demostraron, por lo que entendía que los razonamientos de las acusaciones, aunque hábiles, no podían servir para convencer a un tribunal que había de obrar de acuerdo con su conciencia, y como tenía seguridad de que así lo haría, el Jurado no dudaba que en el veredicto sería proclamada la absoluta inocencia de los procesados.

Hecho el resumen de las pruebas por el presidente de la sección de Derecho, señor Villacastin, de acuerdo con los preceptos de la ley, estos es, con precisión e imparcialidad, después de las advertencias pertinentes al Jurado, en cuanto a la forma de hacer la deliberación, se retiró aquél a cumplir su cometido.

Constaba el veredicto de seis preguntas; las relativas a la culpabilidad de los procesados fueron contestadas en sentido negativo, reconociéndose además en las restantes que el Juan obró en defensa de su herma-

no y la suya, al matar a Sebastián, que provocó el suceso, en el que sucumbió, como de ordinario le ocurre a los valientes.

Prevalcieron con esta resolución las pretensiones del defensor señor Sánchez y Sánchez.

Solicitó el acusador particular, señor González Cobos, la revisión de la causa ante nuevo Jurado, a lo cual no accedió el Tribunal de Derecho, que en definitiva publicó sentencia absolviendo a los hermanos Fermín y Juan Mateos Carballo, con declaración de las costas de oficio y acordando que inmediatamente fuesen puestos en libertad, como se efectuó.

Eran las nueve y cuarto de la noche cuando terminó el juicio.

También se cometió en Robleda, el hecho de la causa que hoy empieza a verse en la misma sección, y como en la reseñada, un sobrino sucumbió a manos de unos tíos, no sabemos si al igual que en aquella con razón; eso lo dirá el Jurado.

Lo que resulta evidente por lo que fuere, es que Robleda parece escenario apropiado para tragedias.

Los dos juicios orales que para ayer estaban señalados en la sección primera, se suspendieron; uno porque el procesado se encuentra enfermo, y el otro, porque uno de los dos que figuran encartados no compareció por motivo que se ignora.

En ambas causas se hará nuevo señalamiento.

El Licenciado Salvadora.

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hace algún tiempo se vienen sucediendo a la salida de los bailes del Arrabal de San Francisco, por las tardes y noches, frecuentes riñas, que, por lo general, degeneran a veces en verdaderas luchas, de las que siempre resultan varios heridos. Y a pesar de que no tenga relación alguna con los bailes, la ocurrida el domingo pasado por la noche, a las doce, pues se trataba de ventilar cuestiones íntimas de familia, y de las que resultaron tres heridos, algunos de gravedad, se hace necesario que, por quien corresponda, se debe de evitar esos cuadros, que dicen muy poco en favor de un pueblo, así como también el que lleguen a tener consecuencias mayores.

—De su viaje de novios por Andalucía, han llegado el jefe de Intendencia de esta plaza, don Angel Guerras Garrido, y su joven y elegante señora doña Rafaela Gallegos, a los que felicitamos cordialmente.

—También han regresado de su viaje de luna de miel, don Rafael Buchón Chavely y su distinguida y elegante señora doña Rosalina García Carvajal López.

—De Madrid y San Sebastián ha llegado la profesora de corte doña Teresa Sánchez Feijóo, y de Salamanca, el notario de esta y director del semanario local *Miróbriga*, don José Esteban Rodríguez.

TEATRO * LICEO

HOY JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 1922.

PROGRAMA GRANDIOSO :

Décimo episodio de la hermosa película

LOS TRES MOSQUETEROS

y primer episodio de la serie de intrigas policíacas

LOS OJOS DEL MAL

titulado EL PUÑAL ENVENENADO.

Muy pronto, debut de MIREYA, cancionista y bailarina.

Enseguida, TROUPE IBERICA

TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A.

ESPECTACULOS

HOY, JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 1922, HOY

A las seis y media de la tarde y diez de la noche.

Presentación del aplaudido cueto

SACRAMONTE

con cambio completo de repertorio.

Estreno grandioso del quinto y sexto episodio de

LOS MISTERIOS DE LA SELVA

titulados «Tempestad en el desierto» y «Hacia el rescate»

El sábado, colosal debut de la notable canzonetista Emilia Bracamonte. Próximamente Manolo Quiroga, eminente violinista.

—Ha sido leída en la parroquia del Sagrario, la primera amonestación de la encantadora señorita Sofía García Hernández y el joven médico de Espejo don Francisco Ledesma Reguero. Enhorabuena.

Arranz.

LOS TEATROS

LICEO

Los tres Mosqueteros volvieron a desfilarse anoche por la pantalla de este teatro, constituyendo un nuevo éxito.

Para el sábado está anunciando el primer episodio de la interesante serie *Los ojos del mal*.

Para hoy, el décimo capítulo de *Los tres Mosqueteros*.

MODERNO

Anoche volvieron a proyectarse los episodios 3.º y 4.º, estrenándose además el 5.º de la emocionante serie *El misterio de la selva*, que el público sigue con creciente interés.

El dueto Sacromonte-Vargas continúa actuando.

La empresa de esta bombonera anuncia sensacionales debuts.

VIDA RELIGIOSA

El triduo en las Carmelitas.

Por la mañana ofició de pontifical el Prelado de la diócesis, cantando la misa la capilla de la Catedral.

Por la tarde, el magistral de Madrid, señor Vazquez Camarasa, predicó elocuentemente sobre la acción social de Santa Teresa de Jesús, considerándola como propagadora de aquella y encauzadora y orientadora del corazón católico, hacia lo infinito, hacia Dios.

Respecto al primer aspecto, recordó las frases del filósofo alemán Macanlay, que decía:

«El protestantismo, desde la mitad del siglo XVI, no ha hecho ningún avance, debido a la reacción católica promovida por Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús. Acerca del segundo aspecto, habló brillantemente de la nostalgia del corazón por alcanzar la felicidad eterna.

Finalizó esta festividad religiosa reservándose solemnemente el Santísimo Sacramento.

Solemnísimo triduo, con motivo del tercer centenario de su gloriosa canonización, le dedican la comunidad de paeres Carmelitas, la Asociación Teresiana, el cuerpo de Intendencia de guarnición en esta plaza y la Acción Católica de la Mujer, en la iglesia del Carmen y Santa Teresa de Jesús, los días 29, 30 y 31 de Octubre.

Por la mañana.—Todos los días, a las nueve, solemne misa cantada, con exposición de S. D. M. El día 31, a las ocho, misa de comunión general, que distribuirá el Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

Las personas que se acercan a comulgar, recibirán un piadoso recordatorio.

Por la tarde.—Los tres días, a las seis, rosario, sermón, ejercicio del triduo, exposición de S. D. M., terminándose con el himno oficial del centenario, del maestro compositor I. Busca.

El día 29, al dar principio a los cultos, nuestro amadísimo señor obispo bendecirá dos hermosas imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María, donativo de la Semana Devota de la Virgen del Carmen, y varias personas piadosas. El día 31, por la tarde, oficiará el Pontifical nuestro Excmo. Prelado y al fin se dará la bendición Pontificia, concedida por nuestro S. P. el Papa Pío XI, terminándose con el canto del Te Deum.

Predicará los sermones del triduo, el eminente orador sagrado M. R. P. Bruno Ibeas, O. S. A.

Personas que costean los cultos:

Mañana.—Día 1.º, señorita Remedios Angoso; 2.º, doña Isidra de la Mata de Porras; 3.º, don Eugenio Bustillo.

Tarde.—Doña Laura R. Vega de Blanco, señorita Dolores de la Mata y un devoto de la santa, doña Rosa S. Sevillano, viuda de G. Estévez.

La parte musical está a cargo de una escogida capilla de voces mixtas, con orquesta, formada por jóvenes teresianas y valiosos elementos de la ciudad, bajo la dirección del maestro Villalba.

Gracias Pontificias.—1.º, Indulgencia plenaria, que puede ganarse cada uno de los tres días del triduo, visitando la iglesia de P. Carmelitas.

2.º Gran Jubileo teresiano, ganando tantas indulgencias plenarias cuantas veces se visite dicha iglesia, desde las doce de la mañana del día 30 hasta las doce del día 31. Además, el Excmo. señor obispo de la diócesis, concede cincuenta días de indulgencia por cada uno de los actos del triduo.

Se replica a las Teresianas y a las señoras de la Acción Católica, asistan a estos cultos con el distintivo de la propia Asociación y además con la medalla oficial del centenario.

CALVICIE

La que se presenta en forma de redondeles, se cura en pocos días, con el LICOR CONTRA LA CALVICIE, DE HEREDIA

De venta: Farmacia del autor, Rúa, 45, Salamanca.

TEATRO BRETON - HOY JUEVES BLANCO

DIA DE MODA

GRAN SUCESO CINEMATOGRAFICO

26 DE OCTUBRE - DESDE LAS SEIS Y MEDIA DE LA NOCHE

Estreno de la formidable película de 2.500 metros y cuatro partes, titulada

SIETE AÑOS DE MALA SUERTE

interpretada por el festivo y notabilísimo actor

MAX - LINDER

El cinematógrafo y el arte.

Por los periódicos extranjeros nos enteramos del especial cuidado que ponen los gobiernos en el régimen gubernativo del cinematógrafo, considerado como industria y sobre todo como espectáculo.

Los alemanes han mostrado siempre y siguen mostrando un celo muy grande en ambas grandes materias, y mientras otros países como España, apenas habían acertado a organizar en el papel una previa censura «pour vivre», y adoptaban determinaciones no exentas de buena y aun excelente intención, los alemanes perfeccionaban toda una máquina administrativa-higiénica.

El Estado alemán, al que embargan al presente tantas preocupaciones de toda especie, tiene aun alientos y decisión para seguir ocupándose en estos problemas que tan de cerca afectan a la vida social.

Así será útil saber que en Munich funcionará una escuela de cinematografía «bajo la tutela del Estado», y que está llamada a perfeccionar el «film», tanto industrial como artístico mente. Esta escuela empezará a funcionar pronto.

La escuela se compondrá de cuatro secciones: de técnica cinematográfica; artística de escenografía; comercial y literaria y científica. Las conferencias tendrán lugar en la escuela técnica de Munich, a las que podrán asistir, como oyentes, personas procedentes de todos los oficios.

Los profesores serán doctores de autoridad indiscutible en las respectivas disciplinas.

Se trata, en suma, de hacer que no sean solo industriales o comerciantes los que merodeen alrededor del gran negocio que es un cine medianamente acreditado.

Cuanto se relaciona con la producción de «films», exige capitales de suma importancia. Será, pues, difícil, a parte de otras razones de técnica y preparación de cultura general, que España pueda seguir el ejemplo de otras naciones.

Pero las empresas de cinematografía, más o menos potentes de nuestro país, deben estudiar las bases y el funcionamiento de esa escuela oficial de cinematografía alemana, de la que saldrá la realización de las riquísimas posibilidades que encierra el cinematógrafo, que hoy parece encerrarse en una sola; perturbar conciencias y acabar con el arte.

Ursus

La labor de la Cruz Roja salmantina.

He aquí los soldados socorridos en tránsito, a su paso por Salamanca:

Ramiro Pérez, 15 ligero Artillería, a Salamanca; Domingo Parada, Tarragona, a Orense; Bruno Hidalgo, Andalucía, a Zamora; Aquilino Santos, Navarra, a Lugo; Ramiro Rodríguez, Ceñola, al Barco; Daniel Lorenzo, Sanidad, a Vigo; Victoriano González, Isabel la Católica, a Lugo; José San Pedro, Navarra, a Santiago; Matías García, Príncipe, a Pontevedra; Ezequiel Carrera, Isabel la Católica, a Ponferrada; Máximo Coca, Artillería Melilla, a Zamora.

Francisco Rodríguez, Ceuta, a Co-

ruña; José Vázquez, Albuera 26, a Pontevedra; José Olleras, Ceuta, a Orense; Manuel Martín, Ceuta, a Orense; Angel Heira, Tarragona, a Oviedo; Domingo Martín, Ceuta, a Orense; Benjamin Ferrero, Arapiles, a Benavente; Gumersindo Areante, Arapiles, a Orense; Palmiro Afojo, Artillería Melilla, a Pontevedra.

Antonio Pájaro, Cuenca, a Vitoria; Marcelino Carballo, Isabel la Católica, a Coruña; Manuel Ponce, Cuenca, a Vitoria; Manuel Vigo, Príncipe, a Lugo; José Ors, Isabel la Católica, a Boruña; José Fernández, Ingenieros, Ceuta, a Monforte; Gabriel Paz, Farnesio, a Benavente; José Díaz, Ceuta, a Pamplona; Antonio Cid, Toledo, a Ciudad-Rodrigo; Clemente Salniero 4.º Zapadores, a Salamanca; José Baomonde, Wad-Ras, a Pontevedra; Zósimo Hernández, Arapiles, Tetuán, a Zamora; José Gómez, Regulares Ceuta, a Coruña

Peregrinación dominicana a Alba de Tormes.

Se ruega a todos los peregrinos asistan los días 26, 27 y 28 de los corrientes, al ejercicio del mes de Octubre, seis de la tarde, en la iglesia de los Dominicos, para ensayar el himno de Santa Teresa de Jesús.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

La crisis inglesa.

El discurso pronunciado en Manchester por el primer ministro inglés Lloyd George, explicando su actuación ante el problema de Oriente, ha tenido como epílogo la dimisión de dicho político.

Explicando su actuación en el problema referido, dijo que tres fines principales le habían guiado en ella, a saber: 1.º Asegurar la libertad de los Estrechos. 2.º Impedir que la guerra de Asia Menor se propagase a Europa. 3.º Impedir que los horrores realizados en Asia Menor, volviera a repetirse en Constantinopla. Dirigió graves cargos a su antecesor en la jefatura del Gobierno británico, señor Asquith, y al que con éste fue ministro de Negocios Extranjeros, señor Grey, cuyo fracaso diplomático ante las ambiciones de Alemania en 1914 —añadió— constituyó la mayor calamidad para el mundo.

Negó que hubiera inaugurado la política de desmembración de Turquía, y terminó diciendo que si por su actitud en la cuestión se le obligaba a retirarse al desierto, llevaría en su alma y en su memoria, el recuerdo de haber prestado al país un gran servicio, y si sonase la última hora de su estancia en el poder, se estimaría muy dichoso por haber apelado en las últimas semanas de su gobierno, a la fuerza del gran Imperio británico para amparar contra indescribibles horrores a cientos de miles de hombres, mujeres y niños, que se fiaron, como se fia en un escudo, en la solemne palabra de Francia, Italia y la Gran Bretaña, y que están ahora dando gracias a Dios por haber cumplido Inglaterra la solemne palabra suya.

Con esta estocada a sus aliados por haber retirado sus tropas de la zona neutral de Turquía, dejando solos a los ingleses frente a los kemalistas, terminó su discurso Lloyd George, cuya situación en el Gobierno parecía haberse afirmado, pero la actitud que adoptó Bonar Law en la reunión de Cartón Club y que provocó la separación de la coalición gubernamental, impidió a Lloyd George continuar en el Poder, obligándole a presentar la dimisión y a aconsejar al Rey que entregase el Poder a Bonar Law, «leader» del partido conservador.

“EL ADELANTO” EN LA GUERRA

Postales marroquíes.

Cuando intento penetrar en los misterios de la vida de este pueblo, recatado y velado como sus mujeres, y descubre alguno de sus pintorescos detalles, no sé por qué extraña asociación de ideas, acude a mi memoria aquel soneto de Villaespesa: «Granada, Granada, de tu poderío ya no queda nada...»

Yo, al venir a estas tierras de tragedia, traía en mi alma la ilusión de encontrar en ellas algo de aquellas bellezas que esta misma raza dejó en Granada para maravilla del mundo; creí encontrar valor y galantería en los hombres, belleza y discreción en las mujeres, armonía y arte en las ciudades...

Mi desilusión ha sido completa. Los hombres prefieren la traición a la lucha noble de que dejaron tan bellos ejemplos... ¿Dónde están aquellos caballeros que en bríos corceles, vestidos de vaporosas sedas, luchaban con valor y emulaban en nobleza y cortesía con los caballeros cristianos...? Sus representantes de hoy son los «pacos» que, arrastrándose como alimañas, acechan el momento de asesinar a mansalva.

¿Galantería...? Cuando por la carretera polvorienta se ven pasar los pintorescos personajes de esta raza en decadencia, se observa que la galantería es aquí una flor exótica. Cuando se ven pasar hombres cómodamente montados en sus caballos, siguiendo con la vista las espirales del humo del Riff, de sus pipas, y conduciendo ante ellos el rebaño de sus mujeres, cargadas como bestias, y en cuyos rostros se ve un gesto de amarga resignación

y de abrumadora fatiga; cuando se ven pasar chiquillos medio desnudos, abrumados por cargas demasiado pesadas, mientras que su padre va cantando monótonamente en su cabalgadura... algo muy íntimo, protesta de la barbarie de estas costumbres y de nuevo acuden a la memoria las estrofas del poeta: «De tu poderío ya no queda nada!»

Y esta vida que arrastran las pobres mujeres de Marruecos, tristes instrumentos de lujo y de placer en los primeros años de su juventud, más tarde bestias de carga del rebaño de su dueño y señor, iace que su belleza sea efímera y que su cultura sea nula.

El arte huyó de Marruecos; inútil es buscar aquí monumentos como los que se elevaron en la época de esplendor de los califas.

¿Dónde están las maravillas de su arquitectura, los albos y esbeltos minaretes desde donde el mohecin llamaba a los fieles? ¿Dónde los mágicos alcázares de filigranas labores y de suntuosas estancias? ¿Dónde los jardines de ensueño en que cantan los surtidores y murmuran las fuentes eterna canción de amores y de vida?...

Nada queda de esto; triste es confesarlo, pero todas estas bellezas se han ido esfumando con el tiempo, hasta desaparecer por completo.

Desapareció el amor al arte en este pueblo que fué tan artista; hoy, para vivir, sólo necesitan las cábilas sombrías, sin belleza alguna, y cuya puerta de poco mas de un metro de altura, es el único sitio por donde reciben luz y ventilación.

Sólo muy de tarde en tarde, resaltando entre la multitud, llena de prosa y de vulgaridad, se ve algún tipo que parece escapado de un cuento de las «Mil y una noches», personajes que hacen pensar, en que aun es posible el resurgimiento de esta raza, decaída, entregada por completo a la indolencia y a la apatía.

Acercas de estos tipos característicos que, aunque raros, existen hoy, conservando la tradición de las grandezas de su pueblo, y las cualidades que le hicieron grande y poderoso, me propongo hablar en artículos sucesivos a los lectores de EL ADELANTO.

Mi tosca pluma no sabrá, tal vez, darle el realce con que se destacan en el brumoso medio de una colectividad indolente y fatalista, pero en cambio pondré ante vosotros impre-

EL ADELANTO de hoy consta de SEIS páginas

Para que su hija llegue felizmente al matrimonio y pueda cumplir sus funciones de esposa y madre debe prepararse tomando la famosa medicina

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

(Compuesto de hierbas medicinales)

Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.



siones «vivas» de estas tierras de misterio y de tragedia, que sólo espero os entretengan unos momentos con su lectura como a mi me deleita al bosquejarlas.

A. Rodríguez Valdés.

Melilla, Octubre de 1922.

PEÑARANDA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esta mañana, el alcalde de esta ciudad, don Valeriano Sánchez Maestre, ha dirigido un expresivo telegrama al mayordomo mayor de Palacio, rogándole que respetuosamente felicite, en nombre de Peñaranda y del Ayuntamiento, a Su Majestad la reina doña Victoria, con motivo de su cumpleaños.

Este telegrama refleja la gratitud y el cariño que guarda el pueblo peñarandino por la distinción que dispensaron los Soberanos de España a su paso por él.

—De sus posesiones de Santa Inés, han regresado los respetables y distinguidos amigos nuestros, señores don Francisco G. de Liano Andrés y don Julio G. de Liano Junquera.

—De Madrid ha llegado el ayudante-director de ingeniero, don Ángel García del Castillo.

—De Avila, la señora D.ª Eulogia Olmedo y la distinguida señorita Teresa González.

—Se encuentra en Valladolid el industrial don Lorenzo Cantalapietra.

Dueñas.

Ayuntamiento de Salamanca

Convocatoria a oposiciones para cubrir una plaza de fiel recaudador de segunda, en el cuerpo de arbitrios, sobre carne y vinos.

En virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia a oposición la plaza antes citada con arreglo a las siguientes BASES:

1.ª Los que deseen optar a la misma, deberán reunir las condiciones siguientes: a) ser español, mayor de veinte años, sin exceder de 45 b), no tener antecedentes penales; c) no adolecer de defectos físicos que le impidan el ejercicio del cargo, ni padecer enfermedad contagiosa, ni constitucional; d), haber observado y observado buena conducta. Los que pertenezcan al cuerpo de vigilancia sanitaria, pueden optar aunque excedan de la edad señalada.

2.ª El que demuestre mayor aptitud y sea nombrado por S. E., habrá de constituir en su día, antes de la toma de posesión para el desempeño de su cargo, fianza por valor de mil quinientas pesetas, en una de las formas que la ley autoriza.

3.ª Los ejercicios para la oposición serán todos por escrito, con objeto de que el Excmo. Ayuntamiento pueda tener perfecto conocimiento de todo lo actuado y consistirán: 1.º En contestar, por escrito, a dos temas que formulará el tribunal, y serán iguales para todos los opositores; uno referente a la ordenanza para la ejecución del arbitrio sobre carne y otro de la que regula el arbitrio sobre bebidas espirituosas. 2.º Resolver un problema que comprenderá las cuatro reglas de la aritmética, está relacionado con la aplicación de las tarifas vigentes. 3.º Redacción de un oficio en función de jefe de fiato, en que preste sus servicios; y 4.º Ejercicio práctico de vaciado de talones d. aforo, llenando el correspondiente estado de especies adeudadas, que se hace a diario en las estaciones sanitarias.

4.ª El tribunal se reserva el derecho de disponer y celebrar un nuevo ejercicio para mejor proveer.

5.ª También podrá el tribunal proponer el nombramiento de un aspirante para desempeñar la plaza que trata de proveerse o declarar desierta la posición, si a su juicio ninguno de los aspirantes demostrara las debidas condiciones de aptitud.

6.ª El plazo de admisión de solicitudes con los documentos acreditativos de las condiciones exigidas, terminará a la hora de las doce del día veintisiete del actual, y la presentación se hará a contar desde esta fecha, en la secretaría del Ayuntamiento.

7.ª Las oposiciones, que serán públicas, se celebrarán el día veintiocho de los corrientes, a las once de la mañana, en uno de los locales de la Casa Consistorial. Lo que se hace público, para el conocimiento de los que deseen aspirar a la referida plaza, que está dotada con el haber anual de dos mil ochenta y cuatro pesetas y treinta y ocho céntimos. Salamanca, 19 de Octubre de 1922.—El Alcalde, Federico Anaya.

Página femenina. Ingenuidad.

El aire ingenuo «se lleva mucho», sobre todo desde los treinta años.

Muchas personas creen que es una cosa sencillísima adoptar ese aire, y que basta con abrir mucho los ojos como un gatito joven, bajarlos con rubor cuando se oye alguna cosa atrevida, abrir la boca, ponerse una pamelita con bridas, un vestido de organdi y leer a Trueba. No; es algo mucho más complicado que todo eso, porque sin más recursos que los indicados, sólo se conseguiría un aire de pava de muy mal gusto.

Hasta los treinta años, una mujer puede conservar un aire graciosamente pillo; ser maliciosa, atrevida, avispada; decir todas las picardías que quiera, y hasta le está permitido ser indiscreta. Todo esto «le va bien» y le será perdonado en gracia a sus pocos años. El papel de niña «terrible» tiene mucho éxito en sociedad.

En cambio, desde los treinta años avieja enormemente.

Las grandes ingenuas empiezan a serlo desde esa edad, cuando han adquirido una gran maestría en ese difícil arte, cuyo mérito principal consiste en «disimular» el artificio a fuerza de artificio.

Una ingenua «al natural» es poco interesante; le falta el refinamiento sutil, sumamente necesario en 1922, aun para afectar la mayor sencillez; sólo cuando una mujer deja de serlo es cuando realmente puede darnos la sensación de que lo es. Fijaos, lectores, en el teatro; veis que los papeles de las grandes ingenuas están siempre interpretados por mujeres que ni recuerdan la edad en que lo fueron.

Ahí tenéis en el género ínfimo a la Chelito, por ejemplo. Cuando se hubiera podido creer en su ingenuidad, su especialidad en las mayores procacidades, daba lecciones de como se ha de buscar una pulga; lecciones muy necesarias ciertamente en playas de moda, donde resulta un terrible problema, pero que cada lejos de ese ambiente marino, en poblaciones del interior, harían ruborizar a más de cuatro coroneles de caballería.

En cambio ahora la teneis interpretando papeles de niña gótica, rememorando rubores de colegiala y timideces de adolescente, y ahí teneis a los gaceteros apurando los mismos adjetivos que dedicarían los cronistas de los tiempos románticos a una aristocrática y etérea damisela debutante en sociedad.

Así no he podido menos de sonreír al verla calificada de «angelical», «divina», «celestial» y «distinguida señorita» Chelito.

Todo esto, sin embargo, la rejubece en veinte años, lo cual no es ciertamente despreciable a su edad.

Tormesina.

Para calzado de lujo

la Casa de

“EL GALLO”

Son los más baratos, por ser los mejores, más finos y elegantes. Ellos mismos se acreditan.

Gran surtido de modelos en zapato para señora. El mejor calzado de campo y piso goma que se conoce, garantizado.

NO DEJE DE VISITAR ESTA CASA Y SE CONVENCERA

Casa de

“EL GALLO”

Doctor Riesco, 1.

1 y d

Moliner. Hace falta para piedras. Inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes, Espoz y Mina, 16, Salamanca. 6-3

La moda se impone.

Si desean hacer sus pantalones tan en moda hoy en día con seda y cretonas, adquirir los armazones en el almacén de material eléctrico de V. Solórzano, Azafrañal, 1, en donde encontrarán un inmenso surtido a precios muy económicos.

Gran rebaja en el precio de lamparas de primera calidad. 16-2

A los señores Alcaldes y propietarios.

Sepan ustedes que, en Salamanca, existe una sociedad que facilita guardas juradas, en condiciones de gran ventaja. Para pedidos, a don Rogelio López, casita de Garrido. 17-19, 1 y 24

Vacante de médico.

En Tordillos, partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, se halla vacante, por renuncia espontánea del titular, la plaza de médico titular, con el haber anual de setecientos cincuenta pesetas; pudiendo contratar con documentos diez vecinos pudientes; así como también la titular del anejo de Coca de Alba, distante tres kilómetros y con sesenta vecinos pudientes, de dicho anejo. El agraciado ha de contar con cuatro años, como mínimo, de servicios. El plazo para las solicitudes, es de treinta días, a contar del día de la fecha y se dirigirá al alcalde del Ayuntamiento de Tordillos. Tordillos, 7 de Octubre de 1922. 8-4

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción, novillas, becerras y sementales. Dirigirse a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

Automóvil «Limousine» en estado semi-nuevo, a toda prueba y completamente equipado, marca «Hispano Suiza», se vende. Informarán, calle Quintana, 4, Salamanca. 10-3

Bastón, con luz eléctrica, muy práctico. CASA PABLO, armaría y guarnicionería. Plaza Mayor, 43. 10-3

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ganado lanar, en la dehesa de Continos. Informará Argimiro Montalvo, en dicha dehesa. 4-3

Pastos.- Se arriendan, para ovejas, en Carrascalino de la Valmuza. Para tratar en el mismo, con el Rentero 8 6

Montañera.- Se arriendan bellas parcelas para 120 campesinos, parte del terreno libre de todo otro ganado. Informará, Hipólito Sánchez, en Mora de la Sierra. 8 7

Preparaciones para Instituto y Normal de Maestras, labores y prácticas, a precios módicos. Azafrañal, 36, planta baja. 10-5

Pastos para ovejas.

Se arriendan 58 hectáreas (1300 huebras) en la dehesa de Villar de Leche, de esta provincia desde esta fecha hasta el 15 de Abril. Para tratar, con D. Julián González, en Entrínal. 8 5

A los señores fabricantes de harinas.

Rp e representante bien relacionado con alma cenistas, se ofrece para trabajar a comisión, fabrica de harinas, en Pontevedra o en toda la provincia. Doy referencias a satisfacción. Dirigirse a J. Martín Arrosa, Pedreira, 11, Pontevedra. 1 y 4 10-

Extravío. De la dehesa de Campocerrado, se ha extraviado un caballo de cinco años, castaño oscuro, con la crin cortada, cola larga, con hierro M-6 en el anca derecha y con una cuerda. La persona que indique su paradero a Domingo García, Ronda de Sancti-Spiritus, 77, Salamanca, o en el pueblo de Sancti-Spiritus a Juan Torres, será gratificada. 10-3

Vivienda. Se arrienda una habitación independiente y cómoda, con espacio para dos camas, para un señor solo o dos chicos de poca edad. Informará, su dueña, Elvira Alvarez, calle de Abajo, 20. 4-3

Novillas holandesas. Se vende un lote de diez, paridas y próximas a parir, de primero y segundo parto. También se venden churras, para recriarlas. Para verlas y tratar, portería del Hospital de la Santísima Trinidad, con Pepe. 6-3

Extravío. El día 10 de los corrientes, se extravió una churra de veinte meses, pelo negro, hierro H, en la solana derecha y dos escobados por detrás. La persona que indique su paradero a su dueño, Baldomero Sánchez, en Bernoy (San Pedro de Rozados), será gratificada. 4-4

Arriendo de pastos.

Se arriendan, hasta el día 15 de Abril próximo, los pastos del cuarto titulado «Monte de Arriba», del término de Garcirrey, campo para quinientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Gabriel Rivas, en Garcirrey. 8-2

Venta de casas.

Se venden las casas numeradas 2 y 4 de la calle del Doctor Puliido. Informará, Cástor González Sánchez. Corredor de Comercio, Paseo de Canalejas, 14. 10-4

Ama de cría.- Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Francisca Montes, Camino de la Granja, detrás del depósito de aguas. 2-2

Novillas holandesas.- Se venden baratas unas novillas holandesas, recién paridas y abocadas a parir, preciosas láminas. Para informes, calle del Doctor Riesco, 16, barbería. 4-2

Dehesa. Se arrienda, por varios años, la dehesa de La Parra (Cáceres), de gran extensión, pastos, labor y monte superior. Para tratar, con Matías o Arturo Sánchez, Plazuela de Colón, 1, Salamanca, o en Terrubas, con los mismos. 4-2

Gazadores. Se arrienda por uno del coto Valdefresno (Valdejo). Para condiciones y precio, dirigirse a don Alberto Tolmos, Cortés 636, Barcelona, o al montañero de la finca, Serafin Pérez. 8 7

Ariendo. Se arrienda el cuarto de Fuentes de Sando, titulado «Siega Verde», por uno o varios años. Para tratar, en Salamanca, calle de la Rúa, 83. 8-2

Dependientes de droguería.

Con buenos informes y gran práctica necesita la Droguería Europea de A. Mendicote y Navas-Valladolid. 8-2

Panadería. Se arrienda en Tejares una panadería, con todos los enseres necesarios, cuadras para los ganados, cabañal, corral y casa para la familia. En caso de no ser arrendada la panadería, se venden los enseres de ella. Para informes, Leoncio Holgado, en Tejares. 8-7

Gramófono, sin bocina, de los últimos modelos, nuevo, elegante mueble.

Se vende con más de 50 discos de zarzuelas, óperas, cantos charros y couplets modernos. Informarán, Basilio, 4, principal. 15-5

Mecánico. Hace falta un mecánico ajustador para una fábrica de madera, en pueblo situado en la Sierra, provincia de Madrid. Dirigirse, por escrito, a las oficinas de La Unión Salmantina, Plaza de los Bandos, Salamanca. 8-5

Fincas en venta.- Un coto reñado y veintidós hectáreas, se venden en junto o separadamente. Todas de gran producción. Tierras de labor, pastos, viñedo, la vedas, frutales, etcétera. Informar en Fuentesado (Zamora), Inalicio Cano y de Luis. 15-10

Máquina de coser nueva, se vende en buenas condiciones de precio. Informará, Francisca Montes, Camino de la Granja, detrás del depósito de aguas. 2-2

Pastos.- Se arriendan pastos para setecientas cabezas lanares, hasta el 15 de Diciembre. Para tratar, con el rentero de Cardenas, estación de Huelmos. 15-1

Vacas.- Se venden dos vacas de tres años, o la producción de ellas, que es de ochenta a noventa cuartillos de leche. Razón, Fermín de Castro (a) el Fraile, calle de Traviesa, Salamanca. 4-2

Extravío. Se ha extraviado de la dehesa Torre Zapata, una vaca negra, acetonada, morucha, con dos puertitas en la oreja izquierda, un poco despuentada, hierro de cruz en la solana derecha y de ocho a nueve años de edad. La persona que indique su paradero a su dueño, Amador Rodríguez, en dicha dehesa, será gratificada. 4-4

Transportes. Se hacen, en auto-camión, de toda clase de mercancías para la capital y fuera de ella, a precios económicos. Mudanzas de muebles con esmero y prontitud. Se reciben los encargos, Plaza del Mercado, frutería de Juan Sánchez. 15-5

Moliner. Se ofrece un molinero de primera para fábrica de cilindros. Informes, en la Plazuela de San Julián, 4. 8-6

Local.- Se vende, en 35.000 pesetas, todo edificio, propio para garaje o cosa análoga. Informarán, Frontón de pelota de San Bernardo. 15-1

Venta.- Se venden en Berrocal de Huebra, treinta y cuatro ovejitas merinas, negras, de vientre y nuevas, y trece canchinas, todas hembras. Para tratar, con Daniel Alonso, en referido pueblo, o Eugenio Hernández, en Aldearriba. 5-1

Local. Se arrienda espacioso local para garaje y taller de reparaciones en la calle de Maldonado Ocampo, número 6. Darán razón, en la calle de Zamora, número 69. 15-1

¡Ganaderos!

Se venden sobre 46.000 kilos (4.000 arrobas) de heno segado, en buenas condiciones, abundante otanada en las praderas para su aprovechamiento, con buenos abrevadores y majadas. También se arriendan las mismas por 3 años, con guarda gratuito, para su custodia y administración. Para tratar, dirigirse a D. Angel Rodríguez Rivas, Aldanueva del Camino (Cáceres). 4-4

CAMARA DE LA PROPIEDAD

Servicios urbanos para los propietarios.

En sesión subsidiaria se reunió anoche el pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana, asistiendo los señores Anaya, Montero, Borrego, Martín de Arcos, Méndez Cabezas, Rodríguez Otero, Benito (don A.), Martín Segurado y Estella.

La presidió el señor García Romo. Por el vicesecretario señor Sánchez Martínez, se dió lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación se procedió a la lectura de la proposición, de la que se leyó una sintética referencia, a la cual fué aprobada por unanimidad.

Al transcribir la seguidamente, prescindimos del luminoso preámbulo que precede a su parte dispositiva, contrayéndonos exclusivamente a la reproducción de éste, que dice:

Servicios gratuitos
Bolsa de la Propiedad Urbana.— Comprenderá dos secciones: **compra-venta de fincas y arrendamientos.**

La Cámara, por medio de su Boletín, tablón de anuncios y demás medios de publicidad que estime convenientes, anunciará las fincas en venta, las que se deseen comprar cuantos datos y noticias aporten los asociados con el mismo fin.

En las oficinas de la Cámara se facilitarán los informes que proporcionen los interesados y se practicarán cuantas gestiones se le encuentren.

Del mismo modo se publicará lo concerniente a arrendamientos, constandingo, no solamente los cuartos o pisos desahucios, sino también la demanda o solicitud de ellos, y noticias sobre los mismos.

Registro de inquilinos.—Este ser-

vicio será complementario del anterior.

Lo formará y llevará el vicesecretario, con los datos que puedan recogerse y con las noticias que los señores asociados comuniquen. A este efecto se rogará a todos los propietarios que presten a este servicio su cooperación en interés común, suministrando noticias de inquilinos. Tanto los datos que faciliten los propietarios, como los que consten en las oficinas de la Cámara, tendrán carácter reservado y confidencial.

Servicios retribuidos
Administración de fincas urbanas.—Se encargará la Cámara de administrar transitoria o permanentemente, las fincas urbanas enclavadas en el término municipal de la capital. Dicho servicio podrá ser útil a los propietarios que no residan en Salamanca, a los que se ausenten temporalmente y a los que, sin estar en ninguno de esos casos, quieran aprovecharlo.

Comprenderá la administración:
1.º Cobro de alquileres, pago de contribuciones, impuestos y seguros.
2.º Reparaciones menores y urgentes de conservación, hasta donde alcancen los alquileres cobrados.

Las cuentas de administración se remitirán justificadas mensualmente, poniendo a disposición de los propietarios los saldos que resulten a su favor.

Devengará este servicio la siguiente comisión sobre los alquileres:

Hasta 250 pesetas anuales, 4 por 100.

De 251 a 500 id. idem, 3 por 100.

De 501 a 750 id. idem, 2,90 por 100.

De 751 a 1.000 id. idem, 2,50 por 100.

De 1.001 a 2.000, 2 por 100.

De 2.001 en adelante id. idem, 1 por 100.

Arbitrajes. Conciliación.—Con el objeto de evitar a los asociados los gastos y molestias que acompañan a toda contienda judicial, se ofrece la Cámara como mediadora entre ellos para allanar las diferencias que sobre cuestiones de propiedad urbana

se susciten, y si no llegase a conseguir la conciliación fallando como árbitro.

Este servicio lo desempeñará la mesa o Junta directiva de la Cámara, de cuyo seno se designarán, para cada caso los amigables componedores o los árbitros.

Los propietarios que soliciten este servicio, lo harán precisamente por escrito, facilitarán de igual modo cuantos antecedentes y datos se les reclamen y quedarán obligados a otorgar los documentos que sean necesarios, con arreglo a lo dispuesto en nuestras leyes.

Servicios retribuidos

Administración de fincas urbanas.—Se encargará la Cámara de administrar transitoria o permanentemente, las fincas urbanas enclavadas en el término municipal de la capital. Dicho servicio podrá ser útil a los propietarios que no residan en Salamanca, a los que se ausenten temporalmente y a los que, sin estar en ninguno de esos casos, quieran aprovecharlo.

Comprenderá la administración:
1.º Cobro de alquileres, pago de contribuciones, impuestos y seguros.

2.º Reparaciones menores y urgentes de conservación, hasta donde alcancen los alquileres cobrados.

Las cuentas de administración se remitirán justificadas mensualmente, poniendo a disposición de los propietarios los saldos que resulten a su favor.

Devengará este servicio la siguiente comisión sobre los alquileres:

Hasta 250 pesetas anuales, 4 por 100.

De 251 a 500 id. idem, 3 por 100.

De 501 a 750 id. idem, 2,90 por 100.

De 751 a 1.000 id. idem, 2,50 por 100.

De 1.001 a 2.000, 2 por 100.

De 2.001 en adelante id. idem, 1 por 100.

Contratos de inquilinatos.

La Cámara ha redactado un pliego de condiciones para contratos de inquilinato, complementario de los que el Estado facilita con el timbre correspondiente, que está a disposición de los asociados, en las oficinas, por el precio de coste.

Sería muy conveniente que los propietarios se acomodasen a dicho pliego en la redacción de sus contratos, con lo que se facilitaría, llegado el caso, la tramitación de los desahucios.

Notas adicionales.

Primera. Será condición indispensable, para poder utilizar los servicios enumerados y los que en el sucesivo puedan organizarse, estar al corriente en el pago de las cuotas que a cada propietario hubiere asignado la Cámara, acreditándolo, si se considerase preciso, con el recibo correspondiente al último trimestre, puesto al cobro.

Segunda. Con el objeto de dar mayor extensión y eficacia a la publicidad de los acuerdos de la Cámara y de los servicios, se instalará un tablón de anuncios o encerado al exterior de las oficinas y otro en la Plaza Mayor, solicitando para ello licencia del Ayuntamiento.

Queremos hacer constar, para terminar, que nuestro propósito al for-

mular esta proposición, no ha sido otro que el de llamar la atención del Pleno sobre los particulares que abarca, seguros de que la ilustración y competencia de nuestros compañeros suplirá sus deficiencias.

Por último, se acordó abonar algunas cuentas pendientes de pago, y a propuesta del señor Borrego, que las sucesivas sesiones se verifiquen a las seis y media de la tarde.

Sastrería de señora y caballero
DE
BRUNO CAÑAS
OBISPO JARRIN, NUM. 10
Toda señora elegante no debe dejar de visitar esta casa. Especialidad en traje sastrero. Altas fantasías en abrigos.
h. 30 O.—A

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
Bernardo Cuadrillero
Duque de la Victoria, 7.—Valladolid.
Casa especial en aderezos pulseras de pedida y todo lo concerniente, con diamantes, brillantes y perlas.
Platería: servicio completo de mesa y vajilla.
Compro toda clase de moneda española y extranjera, de oro y plata.

Gran Restaurant y Hospedaje
EL ESPAÑOL
Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos. Servicios por cubiertos y a la carta.
NO CONFUNDIRSE:
MANUEL ZURDO
Corrillo, 26. Teléfono, 369.

PIANOS
La casa DE-BERNARDI es la que da más garantías y vende más barato que las de Madrid los pianos, pianolas, etc., de las marcas más selectas: Piezas de música de todas clases y estudios: Pianos de manubrio, acordeones, violines, guitarras, etc., etc. Reparaciones y afinaciones, cambios y alquileres.
PÉREZ PUJOL, 5 y 7
Salamanca.

YA EMPEZO

la matanza a casa

Cereceda

y por lo tanto encontrarán en su establecimiento un completo surtido en todos los productos del cerdo a precios muy económicos.

6, CARCEL NUEVA, 6
Teléfono número 342.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, flatulencia, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que a casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Dirigirse únicamente, por escrito, a D.ª Carme M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona. 8-15-22-29 O.

BAR RAYO

El más concurrido por la colonia salmantina y el más acreditado por su buen servicio e inmejorables productos. Dirigido por sus propietarios los salmantinos hermanos Moronta.

CARRETAS, N.º 47, MADRID
(JUNTO A ATOCHA)

DR. QUINTANA

Médico-dentista

García Barrado, 34-2

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA
MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Los anarquistas pensaban pagar el atentado contra Anido con el dinero del asalto de Pueblo Nuevo.-Hoy han de dar comienzo las operaciones en Marruecos.-Martínez Anido sigue hablando de su destitución.

Noticias de tarde y noche.

El Gobierno recibe múltiples felicitaciones por la distinción de Anido.

Madrid, 25 (12 m.)

El día en Madrid

La destitución de Martínez Anido y el general Arlegui.

Noticias y comentarios.

El Gobierno se muestra satisfechísimo de la excelente impresión que ha causado en la opinión, el relevo del gobernador civil de Barcelona, Sr. Martínez Anido y el jefe superior de policía general Arlegui.

Se elogia grandemente la conducta del Gobierno, y la rapidez de que ha dado muestras adoptando esta determinación.

Esta destitución ha sido el tema culminante de todas las conversaciones durante todo el día.

Se había asegurado que la clase patronal de Barcelona había celebrado una conferencia con el gobernador; pero se ha desmentido rotundamente, pues dicha Federación patronal se mostraba contraria a los procedimientos del Sr. Martínez Anido, por no encontrar seguridades y repetirse con extremada frecuencia los atentados sindicalistas.

Se recuerda que hace unos días, con motivo de la reunión de 150 sindicalistas del Unico, pudo tener lugar una verdadera batalla campal; pero el Gobierno tomó las precauciones necesarias y circuló órdenes para evitar que esto sucediese, consiguiendo su propósito.

Paréntesis político
En vista de la labor que viene realizando el Gobierno y a causa de la conducta seguida por el señor Sánchez Guerra y que ha motivado la destitución del gobernador civil y el jefe de Policía de Barcelona, el presidente ha aplazado las negociaciones políticas que venía realizando hace días, no habiendo celebrado hoy ninguna conferencia.

Ofrecimientos al Gobierno
Sánchez Guerra recibió ayer varios valiosos ofrecimientos para sustituir al señor Anido en el Gobierno de Barcelona.

Entre ellos figura el del ex-ministro don Leopoldo Matos, quien se puso incondicionalmente a disposición del Gobierno.

Dice Indalecio Prieto.
El diputado señor Prieto, se muestra muy satisfecho de la determina-

ción tomada por el Gobierno, cuya labor le merece grandes alabanzas. Le ha parecido admirable, este acto de entereza, que supera a todos los actos políticos realizados por el actual Gabinete.

Agrega que en Barcelona, la situación iba siendo insostenible, y que no se contaba con garantía alguna que pudiera poner al público a cubierto de los atentados, ni se le garantizaba su seguridad.

Es verdaderamente vergonzoso que estos procedimientos hayan merecido el aplauso de unos, el asentimiento de otros y un cobarde silencio por parte de los más.

Manifestaciones del señor Cierva

Esta mañana se encontraron en la Audiencia el señor Cierva y el diputado señor Ríos, que sostuvieron una breve conversación acerca de la actualidad política.

Habló el señor Cierva de las concentraciones y de la labor de Sánchez Guerra.

Respecto al acto que la concentración liberal ha de celebrar en Zaragoza, afirmó que tendrá lugar el día 7 de Noviembre.

El discurso de Alhucemas tendrá una trascendencia importancia, por referirse a materias políticas de rigurosa actualidad y que marcan una afirmación en la orientación política del partido.

Entierro del Sr. Martín Garrido
Hoy se ha verificado la conducción del cadáver del inspector general de policía, señor Martín Garrido.

Presidieron el fúnebre cortejo el señor Piniés, el director general de Orden público, señor Millán de Priego, el gobernador, el alcalde y la familia del finado.

Asistieron además de numerosísimo público, comisiones de la Beneficencia, del Cuerpo de Seguridad, de Vigilancia y representaciones civiles y militares.

El cuerpo de Seguridad le regaló una corona de flores.

Esta tarde se posesionó de su nuevo cargo el sucesor del señor Garrido, señor Muñoz Lorente.

Rumores desmentidos.

La legación de Serbia ha desmentido rotundamente la noticia de que existían disensiones entre la familia

real servía y que esto pudiera ocasionar sucesos que perjudicasen la tranquilidad del país.

Igualmente ha negado veracidad a la noticia de que por ciertos elementos yugoeslavos haya sido reclamada la destitución del príncipe Alejandro, pretendiendo elevar al trono a un príncipe de la sangre real inglesa.

Se agudiza el conflicto de la madera.

Como anticipamos ayer, se han roto las negociaciones entre patronos y obreros del ramo de la madera.

Estos últimos han publicado una nota en la que explican que las negociaciones han sido rotas, no habiendo llegado a un arreglo, por no poder los obreros admitir el criterio intransigente de los patronos, los cuales se han colocado en una actitud que no permite tomar un acuerdo.

Solución del conflicto de carruajes.

La huelga de los obreros constructores de carruajes que había alcanzado a cuatro casas, ha terminado, aceptando los patronos las bases propuestas por los obreros.

La huelga de ferrocarriles del Mediodía.

Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros de los ferrocarriles del Mediodía.

Se espera que el Gobierno mediará en la cuestión, solucionando satisfactoriamente el conflicto.

Accidente del trabajo

En las obras del Asilo de Santa Marta, cayeron hoy desde un andamio, situado a la altura de un segundo piso, los obreros, Luciano y Cecilio García, que resultaron heridos gravísimos.

Noticias de Marruecos.

Un reconocimiento.—Las próximas operaciones.—Movimiento de barcos.

Se ha elevado una escuadrilla de aeroplanos, que ha practicado un minucioso reconocimiento en los alrededores de Ben-Tieb.

Se obtuvieron fotografías de las inmediaciones, en las cuales tienen establecidas los moros una línea ofensiva de trincheras desde Ben-Tieb hasta Abagda, dando frente a todo el llano de Drius y teniendo asegurada la retirada por el macizo de montañas.

Se asegura que la columna del general Ruiz Trillo, en la que figuran los legionarios, tiene como principal objetivo forzar esta línea por la izquierda, y que el general se propone llegar hasta las alturas en que los rebeldes tienen emplazadas sus baterías.

Ha llegado el *Delfin* conduciendo material de campaña.

A bordo del *Dédalo* marchó el teniente Ricardo Burguete, hijo del alto comisario.

El moro adicto Dris Ben-Said, ha marchado a bordo del *Bustamante*, llamado por un radiograma del alto comisario.

Provincias

BARCELONA

Más de la destitución de Martínez Anido y Arlegui.—Otras noticias.

Sólo se habla en todos los círculos de la destitución del gobernador y del general Arlegui y del atentado proyectado, que, afortunadamente, no ha llegado a realizarse.

Algunos periódicos defienden la actitud y conducta seguida por Martínez Anido, atacando vivamente a Sánchez Guerra, pero la mayoría de ellos se ponen al lado del Gobierno, encontrando justa su determinación y la forma en que ha procedido en la ocasión presente.

Se afirma que Anido publicará un manifiesto, en el que dará gracias al pueblo de Barcelona y a las distintas entidades por la cooperación que le han prestado en la labor realizada al frente del Gobierno de dicha capital.

Dice que no siente haber perdido los honores de su cargo ni se queja de los incansables trabajos que le ha producido; sólo siente no poder seguir velando por la tranquilidad del pueblo barcelonés, al que ofrece cuanto es y cuanto vale.

El general Arlegui se despidió de los periodistas a los que ofreció su domicilio en Madrid.

Cumpliendo órdenes telegráficas, el segundo jefe de policía ha sido trasladado a Ciudad Real, y el inspector Gita, a Sevilla.

Todavía no ha sido posible identificar el cadáver hallado en la calle de San Francisco.

Por pretender cotizar destinos sindicalistas, la policía ha practicado hoy dos detenciones.

Falsa alarma.

Hoy marchaba una moto a gran velocidad por el Hospitalet, y la policía, pareciéndole sospechosa la marcha veloz de la máquina, intimó al motorista para que se detuviese, y al observar que éste no le hacía caso, hizo varios disparos sin lograr alcanzarle ninguno de ellos.

Al llegar al fieltro el ocupante de la moto, que era un conocido industrial, descendió de aquella y explicó a la policía lo ocurrido.

Dijo que no había obedecido a las intimaciones de los agentes por temor de que fuesen atacadores.

El proyectado atentado contra el señor Anido se fragua en Castellón.

Se ha comprobado que en la última reunión anarquista, celebrada en Castellón, quedó concertado el plan que debía llevarse a cabo, para asesinar al Gobernador civil de Barcelona.

Además de este, figuraban como víctimas de los acuerdos anarquistas, el conde de Caralt, Marcelino Domingo, el conde de Sert, Cambó y el presidente del Sindicato libre, Soler.

Para realizar cada uno de estos atentados se había asignado la cantidad de 20.000 pesetas, procedentes de los 140.000 francos, producto del asalto al tren de Pueblo Nuevo.

Dice el señor Puig y Cadafalch

El señor Puig y Cadafalch ha manifestado que jamás dió su asentimiento a la política seguida por el Gobernador civil de Barcelona, encontrándose deficiente.

El estado de Pestaña.

A pesar de que todos los periódicos dicen que Angel Pestaña se encuentra en Madrid, éste continúa en Manresa terminando su convalecencia.

Se ha mostrado muy satisfecho por las gestiones realizadas por Indalecio Prieto en su favor.

Dentro de breves días saldrá de Manresa, pero no piensa por ahora dirigirse a Madrid.

SANTANDER

Salida del general Ardanaz.

En el correo ha marchado a Madrid el nuevo gobernador civil de Barcelona, general Ardanaz, acompañado de su esposa doña Luisa Durán, natural de Cataluña.

Acudieron a despedirle el Gober-

nador, el Alcalde y numerosos amigos y partícipares.

Dijo que iba a Barcelona animado de los mejores propósitos, y que procuraría velar por la seguridad de aquella capital, evitando que se produjesen los repetidos atentados.

SEVILLA

Llegada de Cavalanti.—La catástrofe del correo de Larache.

Ha llegado el general Cavalanti que viene a dar su anunciada conferencia en el Casino militar.

Le aguardaban en la estación el presidente y la Junta directiva de dicho Casino y comisiones militares de los distintos Cuerpos.

El piloto Manuel Planas, víctima de la catástrofe ocurrida al avión correo de Sevilla-Larache, era argentino y vino a España a alistarse al Tercio, pasando después a aviación, y más tarde a la compañía de tráfico.

TOLEDO

El héroe de Timayat.—Llegada del padre Revilla.

En los exámenes de ingreso celebrados en la academia de Infantería, ha sido aprobado hoy el héroe de Timayat, sargento Ovejero.

El tribunal, al presentarse, se levantó y le felicitó efusivamente.

A petición de los jueces, el sargento trazó en la pizarra un croquis de la avanzadilla de Timayat.

—Ha llegado el padre Revilla, quien en unión del capitán de ingenieros, hermano del héroe de Taseda, marchó al domicilio de éste, entre el padre y el sacerdote.

Ha venido a gestionar la concesión de terrenos, para la construcción de las escuelas que proyecta en Melilla y Nador.

Contia en que el canje de los prisioneros se verificará en breve.

RIVERA.

De madrugada.

En Bilbao es muerto por la policía un conocido sindicalista.

Madrid, 26 (2 m.)

Las operaciones de Marruecos.

Relevo de fuerzas.—Dos heridos
El alto comisario, general Burguete, participa a este Ministerio lo que sigue:

Al hacer el relevo de las fuerzas destacadas en la posición de Arzum, fueron tiroteadas por el eremigo,

resultando gravemente herido en la mano derecha, el soldado del regimiento de África Torcuato Santos.

También lo fué de gravedad en el muslo derecho, el legionario Ramón Fernández.

Intento de suicidio de un soldado.—Fuerzas repatriadas.

En la mañana de hoy, intentó poner fin a su vida, disparándose un

